ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Santiago de Cali, Noviembre de 2020.

Señor (a)
ELIANA GOMEZ BEDOYA
CALLE 1 No 87-110 APARTAMENTO 106 MULTICENTRO UNIDAD 4.
Ciudad

Asunto: Invitación a presentar documentación para celebrar contrato de prestación de servicios persona natural

El Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública - está interesado en contratar una persona natural que ofrezca condiciones de experiencia e idoneidad, para que preste los Servicios en el desarrollo del siguiente objeto: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, realizando acciones a nivel territorial para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas Papsivi con personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI", con ficha BP No. 01046516.

Agradezco enviar la documentación requerida dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la presente, consignando su aceptación frente a las condiciones contenidas en los estudios previos, incluyendo el valor del contrato a celebrar discriminando el valor y porcentaje del IVA si hay lugar a su cobro.

Los documentos que debe presentar son los siguientes:

- Hoja de vida formato único persona natural del DAFP (SIGEP): www.sigep.gov.co.
- Formulario de información de personas naturales para clasificación tributaria.
- Copia registro único tributario (RUT) actualizado.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía. (Ampliada 150%).
- Copia Libreta Militar (varones 18 -50 años cuando a ello haya lugar).
- Copia Tarjeta o matricula Profesional cuando aplique, además de: a) Registro Profesional de la Secretaría de Salud Departamental para las disciplinas de las áreas de la Salud; b) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura para Abogados; c) Certificado de Junta Central de Contadores, con vigencia de tres meses.

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Ingresar a la página Web: www.procuraduria.gov.co. Se debe aportar el Certificado expedido por la Procuraduría mas no el formato de Consulta de Antecedentes Disciplinarios, debido a que este documento es el que se solicita para a suscribir un contrato de Prestación de servicios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República. Ingresar a la página Web: www.contraloriagen.gov.co.
- Certificado de Antecedentes Judiciales y de medidas correctivas. Policía Nacional. Ingresar a la página Web: www.policia.gov.co.
- Prueba de afiliación o certificado de afiliación al Sistema general de seguridad social, vigente.
- Planilla de pago de los aportes realizado al Sistema General de Seguridad Social, vigente.
- Certificación de Experiencia laboral, que contenga como mínimo el nombre de la empresa, cargo u objeto y duración.
- Diplomas y actas de grado (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Postgrado) o Certificados de estudios.
- Copia simple de certificado de aptitud laboral.
- Copia simple del Certificado de Cuenta Bancaría, donde se registre la información: Nombre del futuro contratista, Número de cédula de ciudadanía, Nombre de la entidad financiera, Número de la cuenta bancaria.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública Municipal

Proyectó: Martha Yaneth Tezna Urrea – Abogada-contratista Grupo de Gestión Jurídica
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor- Asesora- Grupo de Gestión Contractual

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio Santiago de Cali – Secretaria de Salud Pública Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Objeto:	Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, realizando acciones a nivel territorial para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas Papsivi con personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI", con ficha BP No. 01046516.
Valor del contrato:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($8.439.940).
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL.
Nombre del Supervisor:	SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ
Cargo del Supervisor:	Profesional Universitario.

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	PSICOLOGA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
Experiencia	Profesional universitario, con doce (12) meses de experiencia profesional.
Tarjeta Profesional	N/A

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	ELIANA GOMEZ BEDOYA
Identificación:	C.C. No. 1.130.617.167 Expedida en cali

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	PSICOLOGA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	X
Experiencia	El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los	x

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	certificados de experiencia aportadas	
Tarjeta profesional	N/A	

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [x] Medio Físico [X]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la Idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [x] NO [ ]

Verificado por:

MARTHA YANETH TEZNA URREA
Abogado Contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Santiago de Cali, Noviembre de 2020.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional jurídico del Equipo de estructuración de procesos contractuales, documentada en el formato MAJA01.02.01.18.P16.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Municipio Santiago de Cali - Secretaria de Salud Pública Municipal, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ELIANA GOMEZ BEDOYA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.130.617.167 de Cali, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Salud Pública Municipal, en el programa de Micobacterias, fomentando el desarrollo de estrategias con enfoque diferencial a las personas afectadas por tuberculosis todas sus formas y en el seguimiento al manejo integral de la enfermedad en el marco del proyecto denominado "Mejoramiento de las condiciones de vida de los pacientes con Tuberculosis en Santiago de Cali." BP-26002274.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Que el futuro contratista tiene la capacidad para suscribir el presente contrato, y adicionalmente no presenta ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.
FORMACIÓN	✓	PSICOLOGA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
EXPERIENCIA	✓	El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportadas

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015 y Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública Municipal

Proyectó: Martha Yaneth Tezna Urrea – Abogado Contratista
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor- Asesora- Grupo de Gestión Contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.